

Señor  
**JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL TENERIFE MAGDALENA**  
E. S. D.

**Proceso:** EJECUTIVO  
**Demandante:** COOPERATIVA COOPHUMANA  
**Demandado:** HUGO CESAR MIRANDA MARIMON  
**Radicado:** 2021 - 00064 - 00  
**Asunto:** CONTESTACIÓN DE DEMANDA Y FORMULACIÓN DE  
EXCEPCIONES DE PAGO PARCIAL

HUGO CESAR MIRANDA MARIMON, mayor y vecino de esta jurisdicción, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en causa propia y facultada por el Decreto 196 de 1.971, art. 28 No. 2; por medio del presente escrito, me permito dar respuesta a la demanda instaurada en mi contra, en el proceso de la referencia, a la vez que propongo la excepción correspondiente, en los siguientes términos.

#### **A LOS HECHOS:**

---

**PRIMERO:** Es cierto al primer hecho, sin embargo, hay otro punto primero.

**SEGUNDO, TERCERO:** Es parcialmente cierto; porque si bien se adeuda una suma de dinero, no es la indicada por la parte demandante, pues en primer termino, me hicieron un préstamo por valor de OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000,00), posteriormente me hicieron otro préstamo por valor de \$17.500.000,00, mas adelante me hicieron otro crédito por valor de VEINTE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$20.600.000,00) y el ultimo crédito fue de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000,00) para un total de SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS.

**CUARTO, QUINTO Y SEXTO:** No es cierto, se están utilizando los mismos pagarés, para cobrar mas plata, los créditos que hice son los que relacioné en el punto anterior.

**SEPTIMO, OCTAVO Y NOVENO:** No es cierto, nunca he prestado esa suma, igualmente son los mismos pagarés y se utilizan para cobrar la misma deuda.

**DECIMO, DECIMO PRIMERO Y DECIMO SEGUNDO:** No es cierto, nunca he prestado esa suma, son los mismos pagarés y se utilizan para cobrar la misma deuda

**DECIMO TERCERO, DECIMO CUARTO:** Es cierto, pero los montos llenados en el pagaré no son los correctos. Se aprovecha COOPHUMANA que puede diligenciar los pagaré y los llena con información que no es correcta.

**DECIMO QUINTO:** Es cierto parcialmente, reconozco que me atrasé un poco; en Colombia y en el mundo estamos pasando por una crisis profunda y el costo de la vida se ha encarecido, la canasta familiar está muy alta, los precios de los alimentos se han subido casi el doble y todos hemos sufrido con estas alzas y el aumento de los productos que consumimos a diario.

**DECIMO SEXTO, DECIMO SEPTIMO, DECIMO OCTAVO, DECIMO NOVENO, VEGESIMO, VIGESIMO PRIMERO, VIGESIMO SEGUNDO, VIGESIMO TERCERO, DECIMO CUARTO, DECIMO QUINTO Y DECIMO SEXTO.** No son ciertos, se está cobrando la misma plata más de dos veces y la información allí consignada no es cierta.

### **EXCEPCIÓN PROPUESTA**

Excepción de pago PARCIAL FRENTE AL TÍTULO VALOR.

Desde el año 2018, vengo cancelando a la COOPHUMANA, mensualmente valores que no aparecen en la demanda, venía cumpliendo con la obligación y aproximadamente ya había pagado un valor de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000,00), los cuales se hicieron a través de giros a BANCOLOMBIA, hecho como abonos a capital e intereses. Se hizo una solicitud a COOPHUMANA para que certificara los valores cancelados y abonados a los créditos que tengo con la entidad para demostrar que si se han hecho pagos parciales a la deuda y que solamente tenía pocos meses de mora del crédito hecho con la entidad.

### **PRETENSIONES**

---

1. Solicito respetuosamente señora Juez y con base en lo anteriormente expuesto, que se sirva citar a Audiencia al señor representante legal de COOPHUMANA como demandante, para que aclare los abonos realizados desde el año 2018 y determinar con exactitud la suma que realmente se le debe.
2. Que se sirva declarar probada la excepción del pago parcial expresado y explicado anteriormente y luego tenerlos en cuenta al momento de la liquidación del crédito.

3. Estoy dispuesto a cumplir con las obligaciones crediticias con COOPHUMANA, para lo cual en la etapa procesal siguiente de conciliación, de acuerdo a lo que realmente se debe y a los valores que se pactaron cuando tomé el crédito.

### **PRUEBAS**

---

Solicito tener en cuenta las siguientes:

1. El trámite surtido en el proceso principal.
2. Solicito a su despacho se sirva solicitar a COOPHUMANA certificación o estado de cuenta de los pagos que se han hecho por concepto del crédito realizado a esa entidad desde el año 2018.
3. Fijar fecha y hora para que el ejecutante absuelva interrogatorio en relación con los abonos realizados desde el 2018 y la suma que en realidad se debe.

### **COMPETENCIA**

---

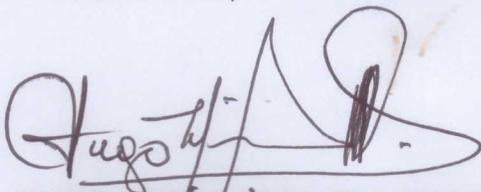
Es usted competente señor Juez, por la cuantía y demás factores que la integran.

### **NOTIFICACIONES**

---

- LA DE LA DEMANDANTE Y SU APODERADO: se conservan las que aparecen en la demanda.
- LAS MÍAS las recibiré: en la Carrera 4 B # 8 – 21 del Municipio de Tenerife Magdalena, al correo electrónico ugotenerife@hotmail.com.

Del señor Juez,



**HUGO CESAR MIRANDA MARIMON.**

C.C. No. 5.122.460 de Tenerife  
ugotenerife@hotmail.com